



RESOLUCION N° 398

SANTA ROSA, 9 de octubre de 2020

VISTO:

El Expte. N° 532/2020 iniciado por Decanato, S/Designación Director Doctorado en Biociencias; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 216/2020 del Consejo Superior se crea la carrera de Posgrado “Doctorado en Biociencias con mención en Ciencias Agropecuarias, con mención en Ciencias Naturales y con mención en Ciencias Veterinarias”, el día 23 de septiembre del corriente año.

Que por Resolución N° 271/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se aprueba el Reglamento de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Biociencias”.

Que en el artículo 2 del Anexo I de dicha resolución, dice “La carrera estará a cargo de un/una Director/a de cada una de las Facultades intervinientes”

Que las funciones que tendrán las o los Directores/as están indicadas en el artículo 6 del Anexo I de la mencionada resolución, y son: a) Convocar, proponer un orden del día y presidir la reunión del Consejo de Gestión; b) Actuar articuladamente con las Secretarías de Investigación, Posgrado y Extensión de las Facultades intervinientes, a los fines de responder ante el Ministerio de Educación de la Nación y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU); c) Elaborar la Memoria Anual de la Carrera; d) Coordinar con las secretarías correspondientes las acciones y actividades vinculadas a las cuestiones académico-administrativas; e) Proponer al Consejo de Gestión las actividades curriculares de la carrera a desarrollarse anualmente.[Sic]

Que la Sra. Decana, Mg. María Eva ASCHERI, propone al Dr. Santiago Andrés ECHANIZ como Director de la carrera de Posgrado “Doctorado en Biociencias” en representación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, considerando sus antecedentes académicos como docente y su perfil como investigador, demostrando compromiso con esta unidad Académica y con capacidad para llevar adelante eficazmente su designación.



CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N° 398/20 CD

Que el Dr. Santiago Andrés Echaniz acepta la propuesta de ser Director de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Biociencias”, representando a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam.

Que la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión, avala la designación del Dr. Santiago Andrés Echaniz y eleva la propuesta a los integrantes de la Escuela de Posgrado de la FCEyN, para su consideración.

Que los miembros de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante Acta N° 6 de fecha 2 de octubre de 2020, avalan la propuesta, destacando la experiencia y antecedentes en dicha especialidad del Dr. Santiago Andrés ECHANIZ, considerándolos apropiados para el cargo mencionado.

Que en la reunión del 8 de octubre de 2020 el Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Perfeccionamiento Docente y Doctorado.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Santiago Andrés ECHANIZ (D.N.I. 13.956.420) en el cargo de Director de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Biociencias”, en representación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Decanato, de las Secretarías de Investigación, Posgrado y Extensión, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y de Investigación y Posgrado de la UNLPam, y del interesado. Cumplido, vuelva.-

.